

tuto de Personal de Universidades Laborales, todos los gastos que se originen serán a cargo de los interesados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1975.—El Director general, Pedro García de Leániz.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

**14905** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de febrero de 1973 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «SAN PEDRO DE ALCANTARA».—CACERES

*Medicina pediátrica*

Don Jesús Murillo Díez.—Médico adjunto.  
Don Ramón Antonio Pereda Pérez.—Médico adjunto.  
Don Primitivo Utrabo Vallejo.—Médico adjunto.

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «FERNANDO PRIMO DE RIVERA».  
GUADALAJARA

*Radiología y Medicina nuclear*

Se declaran desiertas cuatro plazas de Médicos adjuntos.

RESIDENCIA SANITARIA «ENRIQUE CANGAS».—MIERES (OVIEDO)

*Anestesia-Reanimación*

Doña María Isabel Valencia Díaz.—Jefe de Sección.  
Doña María Antonia Fernández Viesca.—Médico adjunto.  
Don Justino Portillo Casado.—Médico adjunto.  
Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PINO».  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

*Neurocirugía*

Don Luis González Fera.—Jefe de Servicio.  
Don Luis Miguel Carreira Goñi.—Médico adjunto.  
Don Javier Civieta Rojas.—Médico adjunto.

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y dos plazas de Médicos adjuntos.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de junio de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

**14906** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 29 de abril de 1974 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal de Avilés (Oviedo).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 29 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria comarcal de Avilés (Oviedo).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas que a continuación se relacionan, al no estar cubiertas las de superior categoría en la especialidad que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA COMARCAL.—AVILES (OVIEDO)

*Anestesia*

Don Fernando Garrote Fernández.—Médico adjunto.  
Doña María Aurina González Menéndez.—Médico adjunto.  
Doña Teresa Lagúa Arrazola.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de junio de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

## MINISTERIO DEL AIRE

**14907** *ORDEN de 7 de julio de 1975 por la que cesa el Jefe del Sector Aéreo de Badajoz.*

Cesa como Jefe del Sector Aéreo de Badajoz el Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Antonio Chaos Iglesias.

Madrid, 7 de julio de 1975.

CUADRA

**14908** *ORDEN de 7 de julio de 1975 por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Badajoz.*

Nombro Jefe del Sector Aéreo de Badajoz al Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Manuel Villalón Dávila.

Madrid, 7 de julio de 1975.

CUADRA

## ORGANIZACION SINDICAL

**14909** *ORDEN de 30 de junio de 1975 por la que cesa en el cargo de Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Sevilla don José Leopoldo Aranda Calleja.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos sexto y once del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, vengo en disponer el cese en el cargo de Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Sevilla de don José Leopoldo Aranda Calleja, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de junio de 1975.

FERNANDEZ SORDO

**14910** *ORDEN de 30 de junio de 1975 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Sevilla a don Ricardo Alvarez Abundancia.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla, con arreglo al artículo cincuenta y siete, tres, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo once del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Sevilla a don Ricardo Alvarez Abundancia.

Madrid, 30 de junio de 1975.

FERNANDEZ SORDO